



SALTA, 05 JUL 2018

**RESOLUCIÓN N° 220**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 351-99096/2018-0**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Sr. Carlos Porcelo, Director General de Articulación Científico Tecnológica, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto “Curso de Capacitación Docente en Robótica Educativa 2018: Etapa de Nivelación”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el reconocimiento solicitado para el Proyecto “Curso de Capacitación Docente en Robótica Educativa 2018: Etapa de Nivelación”, es organizado en forma coordinada entre la Dirección General de Articulación Científico Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, perteneciente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta;

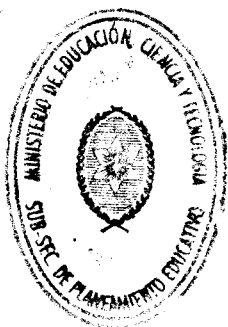
Que el curso se realiza desde el 10 de Mayo hasta el 16 de Noviembre de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria de 69 (sesenta y nueve) horas reloj, equivalente a 92 (noventa y dos) horas cátedra, y se enmarca en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Nivel Primario y Secundario en actividad, que hayan participado de la etapa de sensibilización 2018 y de las etapas de nivelación en años anteriores;

Que los objetivos principales son:

- Despertar curiosidad por el mundo de la robótica.
- Desarrollar conciencia e interés sobre la importancia del uso de la robótica en educación y en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecer el trabajo en las Sedes de Robótica ya habilitadas en años anteriores.

... ///





/// ...

**RESOLUCIÓN N°**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 351-99096/2018-0**

- 220
- Incrementar el número de sedes de talleres de robótica educativa en la provincia, destinados a estudiantes de distintos puntos geográficos.
  - Reconocer en la robótica educativa una estrategia para desarrollar de forma mucho más práctica habilidades motoras, sociales y de trabajo en equipo, reforzando el conocimiento en las demás ciencias.
  - Incorporar la robótica educativa a una planificación de alcance áulico o bien institucional;

Que los responsables de la capacitación son: Ing. Daniel Hoyos, Electrónico Universitario Víctor Hugo Serrano, Mg. Gustavo Daniel Gil, Mg. Marcelo Daniel Gea, Prof. María Rosa Rodríguez, Prof. María Eugenia Sánchez, T.U.E. Diego Ávila, Ing. Armando César Tolaba, Prof. María Elisabeth Velardez, Téc. Electrónico Alberto Juan Carlos López, Prof. Ricardo Jorge Rojas y Sr. Andrés Federico Tarifa Fernández, quienes de acuerdo a sus CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

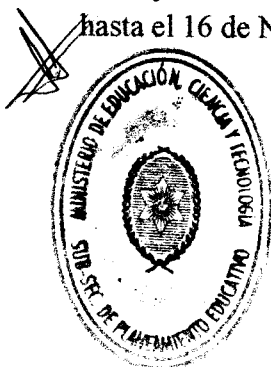
Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto “Curso de Capacitación Docente en Robótica Educativa 2018: Etapa de Nivelación”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Sr. Carlos Porcelo, Director General de Articulación Científico Tecnológica, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, destinado a Docentes de Nivel Primario y Secundario en actividad, que hayan participado de la etapa de sensibilización 2018 y de las etapas de nivelación en años anteriores, que se realiza desde el 10 de Mayo hasta el 16 de Noviembre de 2018, en la Capital de la Provincia de Salta.



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

220

**RESOLUCIÓN N°**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 351-99096/2018-0**

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta